Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
II.- La identificación del documento:	1 acta consistente en 2 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	El nombre y matrícula del alumno del P.E. Ingeniero Agrónomo que se muestra en el acta, solicitó registro de calificación aprobatoria; El nombre y matrícula del alumno del P.E. de Licenciado en Biología solicito la cancelación de cuatro periodos escolares
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha seis de julio de 2023 de la sesión Extraordinaria **26/2023.**
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/clasificacion_uv_mx/Epl-r5bahzlNo3UoDI2vcCcBTFEinB1TyE-1z1AQSKlQyQ?e=022cXH

CT- 120623

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias – Córdoba

SECRETARIA
ACADÉMICA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS CELEBRADA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2023.

De manera presencial, se reunieron los miembros del H. Consejo Técnico a las trece horas para celebrar junta con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de Asistencia
2.- Lectura del Acta Anterior.
3.- Visto bueno al caso del C. N1-ELIMINADO 1 [redacted]
4.- Visto bueno a la solicitud de cancelación de los periodos agosto 2021 – enero 2022, febrero 2022 – julio 2022, julio 2022 – enero 2023 y febrero 2023 – julio 2023.
5.- Visto bueno al proyecto de SIREI.
6.- Asuntos generales.

1.- Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes: DRA. YAQUELINE ANTONIA GHENO HEREDIA, DIRECTORA DE LA FACULTAD; BIOL. GUILLERMO G. NOE NAVA, SECRETARIO DE LA FACULTAD; MHT. NORMA BERZABEL ZILLI PONCE, JEFA DE LA CARRERA DE INGENIERO AGRÓNOMO; DR. DANIEL ARTURO RODRIGUEZ LAGUNES, MAESTRO CONSEJERO UNIVERSITARIO; DRA. ROSALÍA NÚÑEZ PASTRANA, DR. RAFAEL ANTONIO VERDEJO LARA, BIOL. DANIEL ROMERO PARISSI, REPRESENTANTES DE MAESTROS Y MAESTRAS; LUIS ANGEL ESTRADA DOMINGUEZ, CONSEJERO ALUMNO. ----------

2.- Se da el aval del acta anterior sin ninguna observación de la misma. ----------

3.- Se da el visto bueno para atender el caso del C. N2-ELIMINADO 1 [redacted], con matrícula N4-ELIMINADO de la carrera de **Ingeniero Agrónomo**, debido a que, por omisión del estudiante, del académico de la experiencia y del secretario de facultad no se le registro en tiempo y forma la calificación de la experiencia de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades en el periodo 200901 con el NRC 15848, la cual curso y obtuvo una calificación de 6.

4.- Se da el visto bueno a la solicitud del C. N3-ELIMINADO 1 [redacted], con matrícula N5-ELIMINADO de la carrera de **Licenciado en Biología**, que solicita su cancelación de los periodos agosto 2021 – enero 2022, febrero 2022 – julio 2022, agosto 2022 – enero 2023 y febrero 2023 – julio 2023. ----------

5.- Se da el visto bueno al proyecto de **SIREI**: "COLECTA, CARACTERIZACIÓN Y VALORIZACIÓN DE GERMOPLASMA DE YUCA (MANIHOT ESCULENTA CRANTZ EN LA ZONA CENTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ)" del cual el responsable es el **Dr. José Luis del Rosario Arellano**. ----------

6.- Asuntos generales. No habiendo otro asunto por tratar se da por concluida la reunión a las catorce horas del año en curso. ----------

Dra. Yaqueline Antonia Gheno Heredia
Directora

Biol. Guillermo Goliat Noé Nava
Secretario de la Facultad

MHT. Norma Berzabel Zilli Ponce
Jefa de Carrera de Agronomía

Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes
Maestro Consejero universitario

Dra. Rosalía Núñez Pastrana
Representante de maestros y maestras

Dr. Rafael Antonio Verdejo Lara
Representante de maestros y maestras

Biol. Daniel Romero Parissi
Representante de maestros y maestras

Luis Ángel Estrada Dominguez
Consejero Alumno

Camino Peñuela - Amatlán s/n, Municipio de Amatlán de los Reyes, Ver. CP 94945
Tel. y Fax: 01 (271) 71-6-61-29 y 01 (271) 71-6-64-10 En Córdoba Apartado Postal 177
Córdoba, Veracruz, MÉXICO
www.uv.mx/orizaba/cba Correo electrónico: facbac@uv.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO

5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.